

Latacunga, 23 de Marzo del 2018

Señor  
Edison Augusto Gutiérrez Castro  
GERENTE GENERAL DE G&G TRUCKS S.A.

De mi consideración

Por medio de la presente me permito exponer a usted y por su digno intermedio a los demás señores accionistas de **G&G TRUCKS S.A.** mi informe de COMISARIO REVISOR por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la Sociedad.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Se han revisado los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a los resoluciones emitidas por juntas generales y las constantes en la Ley Estatutaria.

Los procedimientos de control interno establecidos en **G&G TRUCKS S.A.** garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así mismo, promueven y estimulan la observancia de las políticas y el fiel cumplimiento de metas y objetivos programados es decir que los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

A continuación se explica los movimientos de las 4 cuentas principales:

**Caja.-** es el capital social de constitución.

**Ingresos.-** son las facturaciones de los socios según resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295.

**Egresos.-** es el desembolso o cruce de las facturas emitidas a los clientes por parte de los socios.

**Utilidad.**- es el 1% de las facturas de los socios menos los respectivos impuestos generados.

Los registros de los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente

Sr.   
COMISARIO REVISOR  
C. C. 170406182-0